

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de introducir nuevos talleres en la regulación de la vigente ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios en las distintas escuelas municipales.

DISPONGO

PRIMERO- Exponer al público el Proyecto de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios en las distintas escuelas municipales por plazo de 10 días, a través de la página [https:// noblejas.es](https://noblejas.es) y tablón de Edictos de la Corporación, al objeto de, en su caso, formular observaciones al mismo.

Noblejas, 16 de agosto de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS DISTINTAS ESCUELAS MUNICIPALES.

Se modifica el artículo 5, epígrafe 1, apartado "Talleres", quedando redactado de la forma siguiente.

Talleres (Danza Árabe, Funky, Latino, Acrobacia Fitkid y otros).....
25,00 €

Noblejas, 16 de agosto de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the text, starting from the 'Fdo.' and looping around the date and title.